

NEWSLETTER

21 - 27 SEP 2026

1.- CONGRESOS LOCALES

Vida/
Dignidad
Humana

JALISCO

Comisión de Puntos Constitucionales.- Avala dictamen que reforma los artículos 213 y 224 del **Código Penal**, con el propósito de establecer que NO se considerará como homicidio la práctica eutanásica.

- Plantea imponer de tres a diez años de prisión a quien sin ser personal médico responsable en los términos de la ley en materia de eutanasia y muerte asistida instigue, aliente o ayude a otro al suicidio, si éste se consumare.
- Además, acordó expedir la **Ley de Eutanasia y de Muerte Asistida del Estado de Jalisco**, cuyo objetivo es regular el falso "derecho" a una muerte digna.
- Así como establecer los procedimientos y garantías para su aplicación.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

2.- EN EL RADAR

Vida/
Dignidad
Humana

GUANAJUATO

LXVI Legislatura.- Reanuda actividades legislativas ordinarias, con lo que también se reinicia el conteo para que presumiblemente el **30 de septiembre**, se despenalice el crimen del aborto.

- Pleno deberá discutir tres iniciativas.
- PAN ha manifestado su convicción por seguir defendiendo el Derecho a la Vida y no hacer el trabajo sucio a la SCJN.
- Morena y MC, a través de las legisladoras **María Eugenia García Oliveros** y **Sandra Pedroza Orozco**, respectivamente exigen la imposición del asesinato de seres humanos en el vientre materno.
- El visible desenlace de este asunto será que la Corte, DECLARE la **inconstitucionalidad general** de las normas que sancionan este delito, así como de aquellas que en esa entidad protegen la vida desde la concepción.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

Da click para [VER INICIATIVA MORENA](#)

Da click para [VER INICIATIVA MORENA](#)

Da click para [VER INICIATIVA MC](#)

3.- 🔍 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Vida/Salud

MORELOS

Pleno de Ministros.- Por mayoría de cinco votos a favor y tres en contra pleno del máximo tribunal aprueba atraer amparo que busca determinar si el personal de salud de esa localidad puede IMPUGNAR las sanciones penales contra la comisión del aborto.

- A favor de estudiar el asunto votaron el ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz, Lenia Batres Guadarrama, Giovanni Figueroa Mejía, Irving Espinosa Betanzo y Aristides Guerrero García.
- En contra se pronunciaron: Yasmín Esquivel Mossa, María Estela Ríos González y Sara Irene Herrerías Guerra, mientras que la ministra Loretta Ortiz Ahlf estuvo ausente durante la sesión.
- Con este fallo, jueces constitucionales asumirán la revisión del amparo 351/2025, el cual se tramitaba originalmente en el **Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito en Morelos**.
- El punto central que analizarán es si las normas del **Código Penal de Morelos** que sancionan el aborto voluntario o consentido generan un efecto estigmatizante que permita su impugnación por parte de profesionales de la salud en cualquier momento.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

4.- DATOS Y CIFRAS

Vida/
Dignidad
Humana/
Salud

FRANCIA

Dirección de Investigación, Estudios, Evaluación y Estadística.- Publica reporte que revela que en Francia se cometieron 259,400 abortos durante 2025.

- Cifra refleja un aumento de casi el 3% en un año.
- Una cuarta parte de estos abortos se realizan ahora en consultorios privados.
- Más del 80% de estos abortos son abortos médicos.
- Estudio señala que a tasa de abortos ha alcanzado los 17,8 abortos por cada 1.000 mujeres de entre 15 y 49 años, frente a los 17,3 del año anterior.
- Este crecimiento significa que una mujer tendría, de media, 0,63 abortos entre los 15 y los 49 años si las tendencias actuales continuaran a lo largo de su vida.
- Una desafortunada cifra que refleja una creciente integración del aborto en la vida cotidiana de las mujeres francesas.

Contexto

- En Francia, los plazos para el aborto varían según el lugar donde se realice el procedimiento.
- En una consulta privada o centro de salud, el aborto médico está autorizado hasta la séptima semana de embarazo, o 9 semanas de amenorrea.
- Más allá de este punto, la mujer debe acudir a un centro de salud, donde, hasta la semana 14 de embarazo (16 semanas de amenorrea), puede elegir entre el aborto médico y el aborto quirúrgico.

3.-DECLARACIONES

Vida/
Dignidad
Humana



León XIV.- *“Proteger toda vida humana es un deber de cada uno de nosotros”.*

4.- **CATHOLICVOTE**

Dignidad
Humana/
Familia



**ESTADOS
UNIDOS**

Plataforma Voto Católico EUA.- Informa que al menos seis hospitales grandes retroceden en procedimientos de género.

- Los hospitales **Langone de la Universidad de Nueva York y el Centro Médico de la Universidad de Pittsburgh** son los últimos sistemas de atención médica en llegar a acuerdos con el Departamento de Justicia.
- Se unen a Mount Sinai, el Hospital Infantil de Texas, la Fundación Clínica de Cleveland y el Hospital Infantil de Connecticut.
- Han acordado dejar de proporcionar medicamentos, bloqueadores de pubertad, así como cirugías de “transición” de género a niños.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

5.- INTERNACIONALES

Vida/
Dignidad
Humana



ESPAÑA

Ministerio de Sanidad.- Lanza una campaña para combatir el estigma y la culpa en torno al aborto.

- Además busca reivindicar el supuesto “derecho” a recibir información, acompañamiento y una atención sanitaria respetuosa con la decisión de abortar.
- *“Tienes derecho a recibir atención y a que se respete tu decisión. Tienes derecho a abortar. Tienes derecho a hacerlo en la pública. Y estará bien”,* es el eufemístico slogan de la campaña.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)



6.- MÁS NOTICIAS

Vida/
Cuidados
Paliativos



ESPAÑA

Elia Martínez Moreno/Presidente Sociedad Española Cuidados Paliativos.- Presenta en la Real Academia Nacional de Medicina, el libro: ***"Acompañar es cuidar"***.

- Se trata de un texto construido a partir de *"historias de vida"* de pacientes y que REIVINDICA el valor de la presencia y el acceso universal a los cuidados paliativos.
- Obra invita a detenerse y reflexionar sobre qué significa realmente estar presentes en las situaciones de mayor vulnerabilidad.
- Es un libro duro, hay que tener valor para acercarse a él, pero puede llegar a cambiar la visión del mundo,
- *"Cuando acompañamos el tiempo es diferente: lo hacemos sabiendo que el tiempo no nos pertenece y que la historia acabará cuando tenga que acabar, porque cuidamos en un momento tan importante como es el cierre de una biografía"*.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

7.- VOTO 2027

Justicia/
Legalidad
Bien Común



MÉXICO

Morena.- Da a conocer a sus primeros DIEZ coordinadores estatales rumbo al 2027.

- **Aguascalientes:** Nora Ruvalcaba Gámez. Senadora con licencia y exdelegada federal de los Programas para el Desarrollo.
- **Baja California:** Julieta Ramírez Padilla. Senadora con licencia y exdiputada federal.
- **Campeche:** Pablo Gutiérrez Lazarus. Exalcalde de Carmen.
- **Colima:** Rosa María Bayardo Cabrera. Exalcaldesa de Manzanillo y exsecretaria de Desarrollo Económico estatal.
- **Guerrero:** Beatriz Mojica Morga. Senadora con licencia y exdiputada local.
- **Michoacán:** Carlos Torres Piña. Exfiscal general del estado y exsecretario de Gobierno de Michoacán.
- **Querétaro:** Santiago Nieto Castillo. Extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera y exfuncionario de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
- **Quintana Roo:** Eugenio "Gino" Segura Vázquez. Senador con licencia y excolaborador del gobierno estatal.
- **Sinaloa:** Imelda Castro Castro. Senadora con licencia por Sinaloa.
- **Zacatecas:** Verónica Díaz Robles. Senadora con licencia y exdelegada de los Programas para el Desarrollo.

- **San Luis Potosí:** Eli César Cervantes. Delegado en la entidad por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) del Gobierno Federal.
- **Tlaxcala:** Ana Lilia Rivera Rivera. Senadora con licencia por Tlaxcala; fue fundadora del movimiento en la entidad.
- **Nuevo León:** Clara Luz Flores Carrales. Dejó su cargo en la Unidad de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación para contender por la coordinación del estado.
- **Nayarit:** Jasmine Mraía Bugarín Rodríguez. Morena deja este espacio para su aliado el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en manos de la senadora con licencia.

VOTO
CATÓLICO

www.votocatolico.mx

